

SUSCRIPCIONES:
Un mes 1.00
Seis meses 5.00
Un año 10.00
Comunicados y anuncios precios otros
clientes.

LA REPUBLICA

TODA CORRESPONDENCIA
debe dirigirse al Director. — No se re-
ponde de dinero si no venga certificado.
DIRECCION CAROLINA
"REPUBLICA"

— LEMA: COSTA RICA PARA TODOS LOS QUE TRABAJAN Y LA AMAN —

AÑO XXII

SAN JOSÉ, COSTA RICA DOMINGO 14 DE FEBRERO DE 1909

NUMERO 7528

CLARINES de ultratumba La voz del benemérito DON MAURO FERNANDEZ contra el usurpador RAFAEL IGLESIAS CASTRO

El año 1897, cuando el gobierno de hecho don Rafael Iglesias Castro violaba la opinión pública y urdía desde el poder la protesta furiosa que le dio la prolongación por cuatro años más de su funesto y despótico gobierno, el Partido Republicano que resistía, — entonces como hoy, — en el embate del continuismo de aquel régimen tiránico, dirigió, por medio de sus secretarios una circular a los hombres más prominentes del país, recabándoles su parecer sobre aquel movimiento político.

Entre las contestaciones que entonces se dieron figura en primera línea la del benemérito Lic. don Mauro Fernández de grata y exelsa memoria para Costa Rica.

Hoy aquel ilustre ciudadano duerme el sueño de su gloriosa inmortalidad, pero desde las eternas regiones donde mora entre los grandes y los buenos que fueron, su espíritu — que aún vive en el alma nacional y refleja sus luminosos resplandores en la conciencia de todos los costarricenses, — nos alienta en la campaña que tenemos emprendida contra las absurdas pretensiones que fuesen por resucitar en el futuro el ominoso y férreo régimen del "último pasado".

Las palabras vigorosas del Lic. don Mauro Fernández nos como toques letrados de ultratumba que nos vigilarán en la lucha, y por eso queremos que esas palabras resuenen hoy en todos los ámbitos de Costa Rica.

San José, 21 de agosto de 1897.
Sr. Srío, del Consejo Central del Partido Republicano.

Srío:
Aunque me considero hoy soldado de la reserva, en las luchas políticas de nuestro país, estimio de mi deber emitir, con toda franqueza y sinceridad, la opinión que me ha pedido por los clubs del Partido Republicano, en la circular del 10 del corriente que usted ha tenido la bondad de dirigirme.

La comisión introducida al artículo 97 de la Constitución, por la ley número 4 de 13 de mayo del corriente año, ha borrado del artículo 64 de la misma Constitución la palabra "alternativa". Desde entonces desapareció de nuestro Derecho Constitucional la "alternativa" — en lo que a la elección del Presidente de la República se refiere, — el principio de "alternabilidad en el Poder" se estableció originalmente por la Constitución de 1859 en los términos siguientes: "Artículo 103. El Presidente de la República no podrá ser reelecto sin que haya transcurrido un período constitucional de cinco años de su separación del mando. Tampoco podrá elegirse sucesivamente a ningún particular suyo dentro de un término de sesenta días, a contar desde el día de su separación del mando."

Fue la Asamblea Constituyente de 1859 la que, por primera vez en nuestra historia política, introdujo la reelección del Presidente en los términos expresados. Y fue también la primera Asamblea, en introducir la "alternativa" (artículo 5) de llamar a "alternativos" al Gobierno de la República.

Ninguna de las constituciones anteriores a 1859 había dicho que el Gobierno de la República era "alternativo", y ninguna había prohibido la reelección inmediata del Presidente, en los términos de la ley de 1859.

La prohibición de 1859 pasó en parte a la Constitución actual. En entonces se dio a la Constitución que en el artículo 103, la "alternativa" del Gobierno de la República, y se prohibió la reelección inmediata del Presidente, en los términos de la ley de 1859.

La prohibición de 1859 pasó en parte a la Constitución actual. En entonces se dio a la Constitución que en el artículo 103, la "alternativa" del Gobierno de la República, y se prohibió la reelección inmediata del Presidente, en los términos de la ley de 1859.

Y nada de esto podría realizar el hombre que, como el señor Iglesias, está enamorado de la centralización del Poder.

Hoy, además, en esto, no riesgo imitar a la elección traeré el sistema del absolutismo y el absolutismo en las Repúblicas, ahí no sabe más que errar.

Y si me fuera lícito dar consejo (cuando no se me pide) al que lo ha menester, diría al señor Iglesias: Señor, sé más grande que vuestra ambición; volved al punto de partida de vuestra vida pública: los principios son eternos, sólo ellos salvan; no se empujan en continuar en el Poder; ved que cuando lo León despierta y se levanta, la patria tiene derecho a pedir abnegación a sus hijos.

Acepte, Señor Secretario, las protestas de mi consideración y aprecio.

MAURO FERNANDEZ

DIGESTIVO MOJARRIETA
cura en un día las indigestiones, en 1 mes las dispepsias y en tres meses las más graves enfermedades gastro-intestinales; pero se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre.

Sigue en la 4a. página

¿Qué Piensan ellos?

Son los ojos de la noche. En una pieza oscura una bombilla eléctrica que es el centro de una mesa iluminada ocho rostros de personas sentadas al rededor de ella. Tres de esas personas demuestran ya en su cara ser discípulos de Bacon: los otros intentan entrar en la congregación. Uno es comerciante, otro artesano, otros algunos metidos a comentaristas; alguno pronuncia un "espasmo" inofensivo; otro habla en tono pontifical cual corresponde a un teólogo presbítero es un rábula que emborriona papel sellado. No creen que haya persona extraña que los escuche y cada uno explica animadamente su punto de vista al Part. de Civil.

Sigue en la 4a. página

Causa Mal Humor



No hay nada más irritante que un dolor de cabeza constante — una sensación opresiva, pesada, que molesta todo el día y que el sueño no calma. El dolor de cabeza puede ser el resultado de un mal humor y nerviosismo — puede ser el resultado de un mal humor y nerviosismo — puede ser el resultado de un mal humor y nerviosismo.

LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

De venta en las boticas. Se envían maestra gratis, franco porte, a quien las solicite. Foster-McClellan Co., Galveston, N. V., E. U. de A.

INGENIERIA ELECTRO-MECANICA

100 varas al Sur del Palacio de Justicia
NUMERO 333

Ing. Electrico-Mecánica T. MANGEL

Westfalia

Westfalia

This Company, registered in San José makes it known to the public that Dr. R. Rostrán is her general attorney.

INTERESA SABERLO

A las personas que van al puerto de Puntarenas y necesitan pasajes, casas o locales de comercio, les aconsejamos entenderse con Mr. Asch, frente al mercado aquí en San José, 6 con un hermano en dicho puerto, pues tienen para alquilar muy cómodas y económicas de todo precio, \$ 4, 10 y hasta 75 colones.

Quedó abierto al público el Gabinete Eléctrico Dental DEL DR. ROBERTO JIMENEZ O. CIRUJANO DENTISTA

Graduado en el Pennsylvania College of Dental Surgery de Philadelphia, EE. UU.

quien ofrece al público sus servicios en todo lo concerniente a su profesión. OFICINA: al lado de la fotografía de Paynter, frente al Parque Central. HORAS DE DESPACHO: de 8 a 10 a. m. y de 12½ a 5 p. m.

CORIS GRANDE

Esta primer cuenta con excelentes pastos y muy buena agua. Se alquila para engordo de cerdos o para ganadería vacuna. Se desea en esta ciudad informarse sobre precio y condiciones. Cartago, Diciembre de 1908.

Empresa R. Barth Hermanos

Esta empresa ofrece a los que viajan a Puntarenas boatas mejorables para la travesía de Río Grande a Espartero y viceversa con la ventaja de que las pueden relevar, si quisieren, en San Mateo en la caballería del Hotel Francés, sin tener que pagar extra.

Carnicería Canossa Lado oeste del Mercado

Por su asno, por la calidad de su artículo, por la bondad en el precio, por muchas circunstancias que prefere el público josefino. La carne, los chorizos, las salchichas que allí se venden son exquisitas y de primera calidad. Tome nota de estas ventajas la gente de gusto que desea la excelencia y pureza de sus alimentos.

Ya sabe usted que si necesita un buen calzado y por un módico precio, lo encontrará en la tan renombrada Zapatería Española de Manuel Escorriola. Además, si tiene usted callos, encontrará el más eficaz remedio en los callicidas Llanuch y Ladivision. — El surtido de calzado de niños, es el mejor existente en plaza. — Especialidad en calzado con solo americano.

EL ACORAZADO ORIENTE

Fábrica de Calzado de Barthelemy & Co. Este calzado es el más cómodo y el más práctico que se ha fabricado en el mundo. Es el más cómodo y el más práctico que se ha fabricado en el mundo.

Gran rebaja de precios en la Panadería La Josefina

Avismos a nuestros clientes al público en general que a partir de la fecha, la Panadería La Josefina, la más acreditada de San José, ha dispuesto hacer un rebaja de precios de un CINCUENTA POR CIENTO. San José, 8 de octubre de 1908. ALBERTO OPIO

A LOS PROPAGANDISTAS

Se les hace saber que para que sus trabajos resulten efectivos y económicos, debe usar calzado de SABATINO, quien está dispuesto a realizar su existencia a cualquier precio, y garantizando la duración de su calzado por muchos que se usen las jornadas. Con CALZADO de SABATINO se consiguen adeptos. Dirección: —Parque de Morazán.

"LA MODA" DE SABATINO

NO HAY QUE OLVIDAR

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos DE JOSE MARIA CASTILLO G.

Mosaicos superiores y más baratos que los demás que se venden en plaza. Para precios y condiciones dirigirse al Ingeniero don LESMES JIMENEZ

Manteca DE Nicaragua (DE PRIMERA CALIDAD) SE VENDE en "L VENCEDOR" a \$ 42=00 qq.

Banco Comercial de Costa Rica

4 de febrero de 1909

TIPOS DE CAMBIO	A la vista
London	112 1/2
Nueva York	112
San Francisco	117
New Orleans	112
Paris	112
Escocia	112
Hamburgo	112
Jamaica	112

EL ESPEJO

FABRICA DE ESPEJOS Y CUADROS
Calle 10a. Norte al lado de la Botica de La Fe

J. Pereira y Ca.

Se componen espejos manchados y se arreglan marcos. Se maltean y tallan cristales. Todo trabajo garantizado. Precios al alcance de todos los bolsillos. — Apartado 481

LINDO BROTHERS

AZUCAR DE FAMILIA
Para órdenes de Torralba, Lloca y Limón, diríjase directamente a Juan Viñas. Para el interior, son únicos agentes

W. STEINVORT & HNO., San José.

Gremio de Comerciantes al por menor de C. R.

Por acuerdo de la Asamblea celebrada el 6 de los corrientes, se reconstituirá, del 10 de abril próximo en adelante y por el valor que en esta fecha tengan, las acciones pagadas de los Socios no presentados subsistentes.

JULIO DE BARRUEL
Secretario

La Gaditana, de Pérez Navas y Ca.

SOMBRERERIA MODERNA
Esta acreditada sombrereria se ha trasladado frente al lado Oeste del Mercado, junto a la Panadería "La Josefina" y al lado del antiguo que en la actualidad. Acaba de recibir un variadísimo surtido de sombreros finos que detalla a continuación.

Ferrocarril de Costa Rica

Exportación de café
Para conocimiento de los interesados se avisa que el Ferrocarril estará en aptitud de efectuar el transporte directo a Limón de la presente cosecha de café, a partir, aproximadamente, del día 5 de Febrero en adelante. San José, Enero 25 de 1909. V. E. MULLINS, Gerente General.

Cúrese Ud. STOMACOL!!

ALIMENTO Y MEDICINA

ALIMENTO Porque contiene carne refrigerada — MEDICINA Porque contiene principios activos que hacen que las glándulas secretas del jugo gástrico MUERTOS, REVIVAN.

STOMACOL

ES UN APERITIVO DE GUSTO AGRADABLE
STOMACOL Convierte al dispeptico en hombre ágil, quita el mal aliento, quita la pesadumbre sentida después de las horas de comida; STOMACOL ES LA VIDA.

Jabón Polvos Pomada FILODERMA

probada por el más enteros las experiencias de nuestra Pomada FILODERMA, están desde insistir en la recomendación de las que el indispensable preparado, analizado por el doctor de la Naturaleza en la mejor de sus creaciones, la hermosa "Filo-derma". Queremos hoy simplemente, hacer saber a todos los distinguidos señores de "La República", que nuestro Jabón y nuestros Polvos FILODERMA poseen todas las propiedades curativas de la pomada y son además el complemento de todo en su uso embellecedora.

El Jabón Filoderma, deliciosamente perfumado, blanquea y alisa la piel y la deja fresca y saludable.

Los Polvos Filoderma, son inofensivos, antisepticos, adormecedores e irritables. Son como tres preparaciones, por su insubstitutable eficacia y por el cómodo y práctico en la elección de sus componentes, el más valioso homenaje que puede rendirse al gallardo preséptico costarricense.

Herman y Zaldón - Botica Francesa

Se alquila

Se alquila en un local de 12' x 12' en la calle de la Libertad, frente al Sagrado. Tiene un baño, ventilación, luz eléctrica, agua corriente, y es muy cómodo y barato. Para precios y condiciones dirigirse a la Librería Española de María y de Lloca.

La República DIARIO INDEPENDIENTE Fundado en 1886 por J. V. Quirós IMPRESA DIRECTOR Y PROPIETARIO José J. Jiménez PERRO STICA Y TIPOGRAFICA

La influencia del Ferrocarril de Costa Rica en mis actos políticos

"El Cronista" me hace dos preguntas: la primera está concebida en estos términos: "¿Cómo fué aquella cuestión de la Administración del Ferrocarril de Costa Rica, para que pidieran a su Majestad Británica, la interención de aquel Gobierno, cuando se discutía en el Congreso el asunto CRUCES?"

La contestación es la siguiente: La Compañía del Ferrocarril de Costa Rica pidió ante los tribunales de la República, la declaratoria de que era nula, por violar sus derechos, la concesión sobre muelle otorgada a la Northern Railway Co., último y fatal legado de la Administración Iglesias. Mediante tal concesión, quedaban las líneas del Ferrocarril de Costa Rica a merced de la United Fruit Co. Con alicar gar ésta los brazos estaban a su disposición. Así lo hizo; y de ese modo se refacharon las cadenas del monopolio de la industria de bananos, que ha convertido la zona atlántica en un feudo de un grupo de capitalistas que viven de nosotros y fuera de nosotros. Pendiente aquel pleito, cuyo fallo parecía natural se esperara antes de poner en práctica la concesión, fué a bien celebrar el gobierno del señor Esquivel, instigado por móviles de cuya pureza no dudo, un contrato que ponía a la Compañía concesionaria en el libre goce del nuevo muelle de Limón. Fué aquello un golpe fatal para la Compañía inglesa. A partir de allí, el pleito instaurado no valía un ardite, ya porque, perdiendo la Northern todo interés en terminarlo, haría cuanto le fuera posible para que alcanzara la vida de Matusalem, ya porque, en ciertas cuestiones, el hecho consumado es decisivo y el volver atrás, un imposible. No bien se publicó el nuevo contrato, tuvo una reunión informal la Directiva Local del Ferrocarril de Costa Rica, que se componía del Administrador, Mr. R. E. Bronner, el Agente General, doctor Alex. Piriey del infrascripto, abogado de la Compañía. Se me preguntó si había medio de parar el golpe asestado: tuve que decir que ninguno, salvo el remoto de que el Congreso no sancionara la aprobación dada por la Comisión Permanente. Se habló entonces de comunicarlo así a la Directiva de Londres y de sugerirle tratara de obtener, por medio de la intervención del gobierno inglés, que el de Costa Rica agudara la terminación del litigio pendiente, antes de proceder a más. No era por cierto mucho pedir. No fuí yo quien hizo esa sugerencia; y es claro que extranjeros y extranjeros avisados como son D. Pirie y Mr. Bronner no iban de lozarillo para saber que su natural protector es su propio gobierno. No alumbra la medida se caía de su peso. Tampoco traté de desaconsejarla: habría sido infiel a mi deber profesional. Pero, dada la situación difícil en que aquella coyuntura me colocaba, ni mis compañeros, cuya delicadeza no hay para qué ponderar, pretendieron que la sugerencia a la Directiva de Londres revistiera el carácter de acuerdo de la de San José, ni yo hubiera tomado parte en aquel acuerdo. Esa es la razón de que en las actas de nuestras sesiones no aparezca la de aquella reunión informal. El cablegrama llegó a Londres, pero fue la obra de Mr. Bronner.

Así se explica también que la exposición que por orden de la Directiva de Londres se envió de aquí al Ministro inglés, residente en Guatemala, y en la cual se consignaban las quejas de la Compañía, fuera redactada no por mí, a quien correspondía ese trabajo en virtud de mi cargo de abogado, sino por Mr. Bronner. Eso lo acredita el acta de nuestra reunión del 18 de marzo de 1904.

Lejos de cooperar a una dificultad diplomática, mis esfuerzos tendieron, de acuerdo con el doctor Pirie y Mr. Bronner, a buscar una salida amigable a la desavenencia entre el Gobierno y la Compañía. El señor Conde de S. M. Británica, Mr. F. N. Cox, dirigió una nota al Agente General de la Compañía, en la cual por orden del señor Ministro inglés, acreditado en la Aduana Central, preguntaba si era la oportunidad de dirigirse una

representación al Gobierno de Costa Rica con el fin de abreviar los procedimientos judiciales pendientes contra el Gobierno y la Northern Railway Co. La Directiva Local declinó el ofrecimiento. El acta del 24 de junio de 1904 lo consigna así. Por último, gracias a una paciencia infinita, logramos ultimar la transacción que se ha llamado Astúa-Pirie. Desgraciadamente para el país, llegó demasiado tarde. El mal irreparable de la política ciega contra la Compañía inglesa, tan en boga por aquel tiempo y de que es principal responsable don Rafael Iglesias, estaba consumado.

Daré otra prueba de mi actividad en aquella emergencia diplomática. Cuando estaba al decidirse en la Comisión Permanente el contrato tantas veces dicho vino un cablegrama del Ministro británico en Guatemala, que alarmó al Gobierno. El señor don Francisco J. Dramano, miembro de aquella Comisión, mi hermano y yo, comentábamos el despacho, en el corredor de mi casa, y como discurríamos el pro y el contra de evitar la dificultad, desaprobando el dicho contrato, nuestra opinión más íntima fué que don Francisco debía secundar la política del Ejecutivo. El le puede declarar y su testimonio, viniendo de un amigo, admirador y partidario sempiterno del señor Iglesias, tiene que inspirar confianza a los civilistas.

La segunda pregunta que se me hace es ésta: "¿Cómo fué aquel asunto en el que don Ricardo era a la vez Presidente del Congreso y abogado del Ferrocarril de Costa Rica? Qué intereses defendió, los del pueblo que lo había nombrado su representante ó los del Ferrocarril que le pagaba como su apoderado?"

Mientras fuí diputado y al propio tiempo abogado de la Compañía no hubo, antes del contrato mencionado, ningún negocio, en el tapete del Congreso, en que estuviera de por medio aquella empresa. Tan pronto como se publicó el decreto de la Comisión Permanente, que aprobaba el referido contrato, puse mi renuncia, así de la diputación como de la primera designatura a la presidencia de la república. Lo hice, porque creyendo entonces, —y ahora sé que entonces,— que ese contrato dañaba los justos derechos de la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica, y, de recluso, los intereses vitales del país, no quería verme en el caso de conocer de él; porque si en el Congreso hubiera callado, habría ido contra mi convicción; y si no me hubiera mordido la lengua, se habría dicho que el abogado llevaba a la rastra al diputado. La Cámara no admitió las renuncias. Quedé entonces, rompiendo precedentes, por la senda que me señalaba el propio decoro: cuantas veces se discutía el contrato, y fueron muchas, otras tantas estubo vacía mi silla en el salón del Congreso. Si no hubiese público a mis compañeros, menos traté de ganar sus votos en privado. Igual conducta observé al disonarse el convenio Astúa-Pirie. Y si en la Cámara no puse mi influencia de diputado al servicio de la Compañía inglesa tampoco la ejercí ó traté de ejercer sobre el señor Presidente Esquivel. Bien sabía los empeños de la United Fruit Co., tendientes a poner de su parte al Gobierno; y, sin embargo, jamás interpusé el grande ó poco valimiento que tuviera a los ojos del señor Esquivel, en defensa de sus clientes.

Nunca le hablé, ni le escribí en pro de la Compañía, ó le mandé recado alguno a ese respecto. Me limité siempre a ejecutar mi tarea de abogado sin acudir a otro recurso que el de la exposición escrita, bajo la firma del Dr. Pirie, de hechos y razones que consta en documentos archivados en la Secretaría de Fomento. Debí ser burla, cuando no impudencia al Presidente; pero fué la obra sincera del abogado y no la labor del político mafioso y traicionero. Jamás lo he sido. Mis actos de diputado podrán exhibir torpezas, pero es la que viene de las pocas luces ó del desentusiasmo, nunca la que es resultado de traición del deber ó de corrupción política.

Ricardo Jiménez

"La Tribuna" Rafael Iglesias Autor de las dificultades económicas de Costa Rica

Un nuevo adalid del civilismo se ha presentado en el campo de la prensa. "Viene, dice, a bajar por los intereses del pueblo, libre de rencillas y odios personales; desea, y en ello pondrá todo lo que esté de su parte, que la actual emergencia política revista todos los caracteres de una lucha seria, sesuda y honrada."

"No viene La Tribuna [óigase bien] a combatir en especial ninguna de las altas personalidades que figuran al frente de los bandos que están en acción en el escenario público. Un individuo no es una causa. Pueden los hombres públicos desparecer; pueden proponerse ó reemplazarse; pueden cambiar de credo ó de actitud; la causa no cambia, ni muere, es la misma. Nuestra causa es la República, pero la República bien definida; no la República de la fantasía, no la República del libertinaje y del desenfreno público, de las pasiones y de la estolidez; no queremos la República que tenga como soberana la razón, como único Imperio la lógica, y como única Fuerza la unión y la armonía de todas las actividades del país."

Buenas intenciones, bonitas frases, palabras calculadas, ideas inconsistentes ó incongruentes. (Cuál es la república bien definida, cuál la de la fantasía, del libertinaje y del desenfreno, de las pasiones y de la estolidez?)

La república es una: el gobierno del pueblo, la participación de todos en los negocios públicos, en las leyes, en los actos de gobierno, en la marcha administrativa del país, mediante la elección libre de las personas que integran los Poderes del Estado. Fuera de eso no hay república, sino caciquismo, ni siquiera monarquías al estilo moderno.

La república que nuestro jefe y nuestro partido sustentan, (es) la república de la fantasía? No: es algo muy realizable, sobre todo en estos países nuevos, en donde con sólo buena voluntad de parte de los gobiernos se puede hacer efectivo y veraz el sufragio, que es la base fundamental de la democracia, de la república genuina.

No conocemos eso que La Tribuna llama «república del libertinaje, del desenfreno público, de las pasiones y de la estolidez.» Así deben llamar los partidarios de don Rafael Iglesias a la república con prensa libre, con sufragio irrestricto, con derecho de control sobre los actos del mandatario y responsabilidad legal de éste ante el pueblo. Ese libertinaje, ese desenfreno no deben ser detestables para quien quiere gobernar con su sola voluntad, sin admitir contradicciones y mucho menos censuras; poniendo a un lado las leyes cuando estorban y enviando a reclamar al cielo a los ciudadanos cuando protestan; violando el sufragio, que para llegar al Poder ó reelegirse contra la voluntad nacional, no pa-

La gran farsa

La candidatura del Dr. Valverde es un ridículo y será un fracaso. Incubada al calor de un fe mentado apoyo oficial—que por ley natural jamás podrá existir,— sólo la sustentó un redadoo núcleo de políticos desechados, quienes carecían de valor y de méritos para remontarse a las nobles cimas del republicanism genuino — atolondrado ante la avalancha irresistible del partido jimenista, que en todo el país de manera prodigiosa se incorporó—hase visto en la triste condición de prestar sus eudables auxilios a Rafael Iglesias bajo el disfraz caricaturesco del panfilismo.

En nuestros tiempos y en nuestros pueblos esas políticas menzugas y maquiavélicas han caído en desuso, ya no se admiten y aquellos que quieran urdir las se tienden la cogalla del desprestigio.

A los pueblos no se les conquisista como a las gallinas, con tureca, ni se les doma como a las bestias, con la traía. Los pueblos que con el nuestro tienen conciencia de sus derechos, saben sus deberes y conocen a sus redentores y a sus verdugos; no pueden caer en tuercas, ni ser castigados con la traía de una imposición, como lo pretende el panfilismo. No, esos pueblos marchan solos tras sus ideales, impulsados por sus propias convicciones. Buscar lo contrario, como lo desea el panfilismo (civilismo en un sentido), es cometer un sacrilegio político, es ofender la integridad de ese pueblo que tiene el deber de engrayar y desahilar con fidelidad. Contra esos impostores, contra esos embaucadores debe

Rafael Iglesias Autor de las dificultades económicas de Costa Rica

La situación económica se complica cada vez más. Los efectos de las malas cosechas y de las rigurosas confiscaciones de la Naturaleza que nos han azotado durante los últimos meses, empiezan a sentirse vivamente en la balanza comercial. El país, tras un largo período de anomalia y de trastorno, se puede decir que se prepara para entrar en liquidación.

Ciertamente, Costa Rica fiscalmente normaliza su existencia fiscal volviendo a su antigua modestia y a su pasada sencillez, a su vida digna boatos pero sin deudas. La crisis financiera que hoy la abruma y que procede de causas tan complejas y diversas coge a la Nación desprevenida, como le sucede a los hombres poco prudentes que se entregan de pronto a la prodigalidad, sin contar con grandes recursos, sin economizar en los buenos tiempos para resistir en cualquier momento los embates de la suerte. Hemos sido pródigos y derrochadores durante largos años; hemos agotado nuestras fuentes de riqueza hasta dejarlas secas; hemos gastado en nuestros haberes sin reparos con otros nuevos y, naturalmente, tenia que llegar el día de la miseria, con todo su cortejo de males, de humillaciones y de tristezas.

Nadie duda que el país, después de los descalabros que siguieron a los empréstitos de extranjeros negociados para la terminación del Ferrocarril del Norte, ya estaría de vuelta, como se dice vulgarmente, esto es, ya habría pagado su deuda a los ingleses, gozando hoy por lo tanto de un crédito limpio y seguro en los mercados de Europa y de los Estados Unidos de América; tendríamos, además, un fondo de reserva, que si es tan necesario a los particulares, como los padres de familia lo observan, es indispensable para el buen orden del Estado, a fin de que nunca el Tesoro Público llegue a estar insolvente; y disfrutaría en la actualidad de una vida honorable y próspera, que haría estar a los ciudadanos satisfechos y felices en su hogar y ser respetados en el exterior.

Sin embargo, bien sabido es que todos los males que sufrimos en el día no obedecen sino a una sola causa: esa causa funesta y perjudicial tiene un nombre: se llama Rafael Iglesias Castro. El triste y celebre gobierno de Iglesias nos viene la ruina que nos tiene abrumados. El y solamente él, es el responsable de la situación económica de Costa Rica, y por culpa de ese usurpador del Poder es que el pueblo no levanta cabeza.

Costa Rica habría pagado la deuda extranjera y tendría ahora capital acumulado, porque su pueblo ha trabajado siempre sin descanso, regando con sudor el suelo que cultiva afanosamente; pero no ignora el pueblo que Iglesias suspendió el pago de aquella deuda, dejando de enviar a Londres los intereses que bastaban entonces se cancelaban con puntualidad cada semestre y de roch—no las amortizaciones que por contratos firmes estaban dispuestas.

Con dicha suspensión Iglesias llenó a su patria de vergüenza, exponiéndola a que la enrostran los epítetos de tramposa y mala fe, como ha sucedido tantas veces en el Consejo de Tenedores de Bonos de la capital inglesa; y por ende, se declaró en estado de insolvencia ó de quiebra por los capitalistas del mundo que ya no quieren facilitarle ni céntimo sino es con grandes garantías y usuras tremendas. Poseído de delirios propios de

gramas, y con la inmensa mayoría de los costarricenses, que eleva a Ricardo Jiménez a la curul presidencial anhelan para su patria una etapa gloriosa de libertad, de justicia y de paz.

Posesión de delirios propios de gramas, y con la inmensa mayoría de los costarricenses, que eleva a Ricardo Jiménez a la curul presidencial anhelan para su patria una etapa gloriosa de libertad, de justicia y de paz.

Suplantación

Con motivo del grande y creciente como en todos los demás de América, tienen nuestras famosas, eficaces artículos TRICÓFERO DE BARRY, JABON Y PILLORES - B REUTER están expendiéndose de algún tiempo acá groseras imitaciones de ellos, con afil, curvas y envolturas iguales ó parecidas.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender por las falsificaciones. Puede evitarse el engaño exigiendo nuestras denominaciones, marcas y contramarcas legítimas y registradas. Aprovechemos la ocasión para observar que precisamente la falsificación de nuestros productos es la prueba más elocuente de su excelencia, pues sabido es que en el comercio sólo se imita lo mejor y de mayor aceptación. San José 9 de febrero de 1909.

Barclay & Co., New York, p. p. JOAQUIN M. LOOZ, Representante.

Narciso Madrigal policía su balterno de Ambrosio Solano. El fenómeno de esa reunión ridícula—por e casa,—se presta a interesantes reflexiones por su composición. La cha de los familiares, peones y policía del Jefe Político Ambrosio Solano. Este individuo es la sombra, la trasdición, el reflejo, el alter ego, la hechura, en fin, del Gobernador don Nicolás Jiménez. Pensar en que Ambrosio—que le debe al Gobernador las presillas con que anda engalanado—coja un camino diferente del que éste le trace, es pensar que la veleta pueda señalar una dirección opuesta a la del viento que la domina y la fija.

Pues bien, en ese cuadro está pintada toda la situación: el Gobernador, valderista; don Nicolás Jiménez y el Jefe Político, civilista; Ambrosio Solano, confundidos de un igual interés,—persiguen, por caminos, en apariencia distintos, el mismo fin. Detrás en ese cuadro están don Pánfilo Valverde y don Rafael Iglesias, dos orejas distintas y un solo lobo verdadero.

Aclaración necesaria. Conversamos hoy con don Jo é Traube acerca del asunto á que este diario se refirió ayer en el suelto intitulado «Numerosa y genuina representación obrera femenil», y el señor Traube nos manifestó que el cambio de lotes celebrado entre la Municipalidad y él, se ha llevado a efecto únicamente porque la Municipalidad, así como el Supremo Gobierno al aprobar el acuerdo de ésta, tomaron en cuenta las magníficas ventajas que el negocio aportaba al Municipio y al público. Que las fuentes q' provenen de agua a los Lavaderos no son las que nacen en los terrenos de su propiedad, ni él se aprovecha ni ha pretendido aprovecharse de estas aguas para su fábrica, pues para ello dispone de aguas de otra fuente distinta, analizadas y declaradas potables, como se ve en la certificación que nos mostró; que las aguas que se reclaman puede el municipio desviarlas hasta llevarlas al terreno Municipal, de manera que á nadie se perjudique.

Respecto de los artículos elaborados en su establecimiento, el señor Traube dice que con mucho gusto vería que se examinaran por peritos en la materia, pues sus esfuerzos han tendido siempre á mejorarlos lo más posible. En vista de tales declaraciones nosotros hemos de manifestar sinceramente que creemos en su absoluta veracidad y que hubo error, involuntario por nuestra parte, en el suelto publicado ayer y á que nos referimos antes. Vaya esta manifestación como justo desagravio al señor Traube.

Una familia honorable que protesta. «El Cronista» periódico civilista, publica la noticia de que yo, Buenaventura Ortiz, soy civilista: Debo manifestar que la acec'

Se desirán resultados benéficos en la primera dosis. FRASCO DE PRUEBA GRATIS. Se envía un frasco gratis á todo el que lo solicita de la OZOMULSION COMPANY, 543 West Street, NEW YORK.

IMPORTANTE No olvide usted ABRIR SU CUENTA CORRIENTE EN NUESTRA CASA HOY LOS FONDOS SIEMPRE A SU ORDEN Y GANANDO INTERESES A SEIS POR CIENTO ANUAL

Table with interest rates: PAGAMOS INTERESES, EN DEPOSITO FIJO, ASI: A LA VISTA, A 5 DIV, A 1 MES, A 3 MESES, A 6 MESES. Rates: 6%, 7%, 8%, 9%, 10%. Nuestro capital liquido completamente pagado: C. 1.250,000-00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL COLONES). Visitenos Ud! BENNET, ROJAS Y FERNANDEZ, Banqueros



Ozomulsion. La Nueva Emulsión de Anís de Hipócloro de Sodio por Eschscholtz. Toda persona de naturaleza débil está expuesta a alguna de las muchas graves enfermedades que amenazan á los descaudados. Para prevenir las enfermedades es menester fortalecerse en contra de ellas. Si desea Ud. gozar de salud y ser feliz, si desea evitar en condiciones de resistir los gérmenes morbosos, es absolutamente necesario purificar y enriquecer su sangre. La Ozomulsion es un remedio inapreciable para reconstituir el sistema debilitado por la enfermedad ó por otra causa cualquiera. No hay otro preparado que ayude la naturaleza tan eficazmente como la Ozomulsion. La Ozomulsion es un incomparable constituyente de tejidos y musculos. Constituye injida nueva para reemplazar los tejidos gastados. Crea sangre nueva, destruye microbios, aumenta el apetito y estimula la digestión.



El Alimento-Medicina que siempre hace bien. OZOMULSION. PRUEBELO HOY. Se desirán resultados benéficos en la primera dosis. FRASCO DE PRUEBA GRATIS. Se envía un frasco gratis á todo el que lo solicita de la OZOMULSION COMPANY, 543 West Street, NEW YORK.

